



Badator

Titular: Marqués de Valde-Espina

Fondo: Archivo de la Casa de Murguía, Marqueses de Valde-Espina -Fondo moderno

Fecha: 1877.02.04

Descripción: Convenio otorgado entre D. José de Belar, Josefa de Zavaleta y Narciso de Belar, hijo del primero, y D. Agustín de Ortuzar, como administrador del Marqués de Valdespina, relativo a la ocupación de una casería.

Sección: siglo XIX y XX

Sub Sección: Varios de los siglos XIX y XX

Legajo: Registro , Letra , nº 87

Copyright: © Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco · Euskadiko Artxibo Historikoa / Archivo Histórico de Euskadi©
Marqués de Valde-Espina

organos que tienen D. José de Belor, José
fa de Zarate y Alvaro de Belor hijo
del primero bajo las condiciones que han
fijado ante los testigos procedencia y en
los siguientes Dic
11/1/1861

Primeramente el Párroco se obliga a darle a su pador la cantidad de Precioitos de cada uno que lucen dos mil doscientos reales.

Segundo el Ministro entra desde el dia de hoy
en casa teniendo derecho a partes iguales
en los beneficios y contras que tengan
Poder. Que el Jefe sea en este convenio y de
su consentimiento a este convenio.
Tercero. Los asuntos y decaen

El para los fines convenientes y dejan
do que tenga la fuerza que si fuera un
instrumento público, fijarán los testigos
que suelen no habiendo los puestos
de fechas de sus oportunitas utente y visita

Jose de Aniceta
Celsastiano de Santagoia

Pedro Francisco de Medina
Le atiende su vecino, para en el proximo capitulo

no pudiere acuerd' pacificamente, el Principe tiene de juzgar de
ello; desayuera la Cavia hasta tanto que pueda regresar
a ella sin inconveniente, pero en falta se le pide que
cuya a ella. Emma 6 de febrero de 1877.

El Domingo 6 de febrero de 1877.

Agustín de Ollonoz

66 an

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA ETA HEZKUNTZA
POLITIKA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

Euskadiko Artxibo Historikoa - Archivo Histórico de Euskadi
María Díaz de Haro, 3 - 48013, Bilbao - 944032787

